



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialFONCODES
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

CONVOCATORIA N° 01-2009-EQUIPO ZONAL FONCODES CHIMBOTE

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 10-2006-FONCODES/UGP “Procedimiento para la convocatoria, calificación y asignación de Profesionales, Proyectistas, Evaluadores, Residentes, Supervisores y Capacitadores Sociales, para los Proyectos de Infraestructura” efectúa la presente convocatoria para su Registro de Profesionales.

1. PROFESIONES.

- Ingenieros y Arquitectos colegiados
- Profesionales de Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín.

2. CONVOCATORIA

- La recepción de documentos se realizará desde el 14 al 23 de Diciembre 2009.
- Los profesionales que se citan en el numeral 1), deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción de documentos.

3. REQUISITOS DE TIPO GENERAL

Los “Postulantes” deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural.
- Contar con el TÍTULO profesional y estar Colegiado
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de jurisdicción de la Zonal.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la base de datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE, aprobado por Resolución de Dirección de Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE.
- Presentar adecuadamente el “FORMULARIO ESTÁNDAR” (impreso y en medio magnético) y Currículo Vitae documentado y Foliado.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a (2) servicios (Proyectista y Residente o Evaluador y Supervisor), a excepción del capacitador que solo podrá postular a un servicio. Asimismo deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postula.

4. REQUISITOS ESPECIFICOS

4.1 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CUADRO N° 01

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD				
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS	
01 EDIFICACIONES	Ing. Civil / Arquitecto	Ing. Civil	Ing. Civil / Arquitecto	Ing. Civil / Arquitecto	
02 SANEAMIENTO, AGUA	Ing. Sanitario/Civil	Ing. Sanitario/Civil	Ing. Sanitario/Civil/ Agrícola	Ing. Sanitario/Civil/Agrícola	
03 SANEAMIENTO, DESAGUE	Ing. Sanitario	Ing. Sanitario/ Civil	Ing. Sanitario/ Civil	Ing. Sanitario/Civil	
04 PUENTES	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	
05 OBRAS VIALES	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	
06 ELECTRIFICACION	Ing. Electricista / Mec. Electricista	Ing. Electricista / Mec. Electricista	Ing. Electricista / Mec. Electricista	Ing. Electricista / Mec. Electricista	
EXPERIENCIA MINIMA		Años			
01 Exp. Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0	
02 Exp. Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5	

4.2 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA

CUADRO N° 2

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
Sistemas de Riego	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Civil
A. POST COSECHA, APOYO A LA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS Centros de Acopio, Albergues Turísticos, Pequeños Mercados y Campos Feriales, Baños termales, Pequeños almacenes, Plantas de transformación y / o Producción y servicios	Ing. Civil Arquitecto	Ing. Agrícola Ing. Civil	Ing. Civil Arquitecto	Ing. Civil Arquitecto
B. Otros Proyectos de POST COSECHA Apoyo a la Comercialización y Servicios Piscigranjas, Bañaderos Pecuarios, Cobertizos, Corrales, Centro de Servicios Pecuarios.	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Zootecnista Ing. Pesquero	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Zootecnista Ing. Pesquero	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social****FONCODES**
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

CONSERVACION DE SUELOS Y REFORESTACION	Ing. Forestal Ing. Agrónomo o Rural Ing. Agrícola	Ing. Forestal Ing. Agrónomo o Rural Ing. Agrícola	Ing. Forestal Ing. Agrónomo o Rural Ing. Agrícola	Ing. Forestal Ing. Agrónomo o Rural Ing. Agrícola
EXPERIENCIA MINIMA (*)	AÑOS			
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1.5	1	1.5

(*) Para el caso de Ingenieros Agrónomos o Rurales que postulan a proyectos de riego, además deberán acreditar un mínimo de 5 años de experiencia probada en trabajos similares (Riego) y cumplir con la especialización curricular.

4. PARA CAPACITADORES SOCIALES**CUADRO Nº 3**

PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MINIMA	
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIALIZADA
Profesionales De Ciencias de la Educación	Lic. En Educación y Profesores de todos los niveles y especialidades	1 Año	1 Año
Profesionales de Ciencias Sociales	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes sociales		
Profesionales de Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Médicos y Psicólogos		
Profesionales afines	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias, u otros Profesionales afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos rurales.		

4.4 OTRAS CONSIDERACIONES

- Para los proyectos de Post Cosecha, Comercialización y Servicios; los Proyectistas deberán ser asistidos por un especialista de acuerdo a la línea específica de inversión del proyecto a formular.
- Para Evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como Proyectista y Residente respectivamente.
- Los profesionales deben estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectistas, Evaluador de Proyectos, Residente y Supervisor de Proyectos.

Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller.

NOTA..

1. El Formulario Estandar puede ser descargado de la pagina Web de FONCODES o recabado en la Oficina Zonal de FONCODES – Chimbote Calle Almirante Guisse N° 110 – Miraflores Bajo 1era Zona –Chimbote (Local de Ex - COOPOP). Telef. 043- 320518; RPC 43943529064
2. Publicación de Agentes seleccionados por orden de mérito; por tipo de servicio y por tipo de proyecto en el panel de la Zonal Chimbote y página web de FONCODES.
3. PUBLICADA LA RELACIÓN DE PROFESIONALES CALIFICADOS, LA DESIGNACIÓN DE AGENTES SE REALIZARA POR ORDEN DE MERITO; QUEDANDO SIN EFECTO LAS LISTAS DE CONVOCATORIAS ANTERIORES.

5. CROONOGRAMA DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	:	13 de Diciembre del 2009
PRESENTACION DE DOCUMENTOS	:	Del 14 al 23 de Diciembre 2009
	:	En el siguiente horario (8: 30 a. m á 1: 00 p.m. y 2.30 p.m. á 5:45 p.m.)
PUBLICACION DE PRE LISTAS	:	08 de Enero del 2010
PRESENTACION DE RECLAMOS	:	11 y 12 de Enero del 2010
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	:	13 y 14 de Enero del 2010
ENTREVISTA PERSONAL A CAPACITADORES:	:	15 y 18 de Enero del 2010
PUBLICACION DE LISTAS	:	19 de Enero del 2010
4. LUGAR DE PRESENTACION	:	Calle Almirante Guisse N° 110 – Miraflores Bajo 1era Zona –Chimbote. (Local de Ex -COOPOP) Telef. 043- 320518; RPC 43943529064

JEFA (e) DEL EQUIPO ZONAL - CHIMBOTE